CONTRATACIÓN DIRECTA N° 19/2018 – ID N° 353.641
"Adquisición de Artículos de Limpieza para el SENASA"

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

1. INTRODUCCIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, **a los 12 días del mes de diciembre del año dos mil diez y ocho**, siendo las 10:00 horas, se reúnen los funcionarios designados para integrar el Comité de Evaluación a los efectos de analizar las ofertas y elaborar el informe de evaluación del llamado a **Contratación Directa N° 19/2018 "ADQUISICION DE ARTICULOS DE LIMPIEZA PARA EL SENASA"- Id N° 353.641**, convocado por el **Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social –Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental - SENASA**, a través de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3.

En ese sentido, resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas estará conformado por: **Lic. Edgar Durand**, en representación de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3, y el **Lic. Víctor Ojeda,** en representación del Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental – SENASA y el Abog. Pedro Adrián Santander en representación de la Dirección General de Administración y Finanzas.

2. ANTECEDENTES

2.1 Identificación del llamado en el PAC: Este llamado se encuentra incluido en el Plan Anual de Contrataciones 2018, con el ID N° 353.641.

2.2 Disponibilidad Presupuestaria: Los fondos para la presente contratación se encuentran previstos en el Objeto del Gasto 340, FF10 del Presupuesto General de la Nación, cuyo monto total a aplicar en el Ejercicio 2018 es de Gs. 15.078.700 (Quince millones setenta y ocho mil setecientos), asignado al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social – Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental – SENASA, conforme a Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 4164/2018, de fecha 08/11/2018.

2.3 Publicación: este llamado se ha publicado en el SICP en fecha 29/11/2018, y conforme al Artículo 19 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se ha cursado invitación a los siguientes oferentes: **LEILA LUISA FERREIRA MEDINA., ALFA DISTRIBUIDORA DE Julio Cabrera., FERRETERIA INTERNACIONAL S.A., INDUCLOR S.R.L., DIEGO MANUEL PEÑA NUÑEZ.**

2.4 Adendas: Cuenta con 1 adendas publicadas en el portal de la DNCP.

2.5 Sistema de Adjudicación: Por Ítem.

3.1. ACTA DE APERTURA:

Por Memorando D.A. N° 234, de fecha 10 de diciembre de 2018, El C.P. Diego Benítez Amarilla, Jefe del Dpto. Administrativo del SENASA, realiza una justificación para la apertura del presento llamado: "La Institución realiza el llamado por la necesidad de contar con los productos de limpieza para mantener las oficinas administrativas, tanto en la sede central, como asi también en la sede de la Ciudad de San Lorenzo, limpieza de depósito de materiales varios y limpieza del patio etc. Cuenta con un taller sanitario e infraestructura de un lavadero de vehículos y camiones, la cual requieren la provisión de dichos insumos para el aseo de los mismos".

De acuerdo al procedimiento previsto por el Art. 54 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y concordantes, se ha realizado el Acta de Apertura de Sobres, labrado el día 10 de diciembre de 2018, a las 10:00 horas, que se detalla a continuación:

Abog. Pedro R. Adrián S.
Asesor Jurídico Dpto. de Asesoría Jurídica
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

Lic. Edgar Durand R.

Lic. Víctor Ojeda
SENASA

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 19/2018 – ID N° 353.641
"Adquisición de Artículos de Limpieza para el SENASA"

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

ITEMS N°	DESCRIPCIÓN	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	FUSION EMPRENDIMIENTOS
		Precio total (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
1	Bolsas de Basura Reforzado de 40 litros	1.565.000	NO COTIZA
2	Bolsas de Basura Reforzado	5.220.000	NO COTIZA
3	Balde de plástico con exprimidor de mopa	327.300	247.000
4	Escurridor de goma para piso	97.400	90.000
5	Trapo Franela	338.000	280.000
6	Trapo de Piso	404.000	330.000
7	Trapo rejilla	139.500	125.000
8	Guante de goma para limpiar	64.000	45.000
9	Escoba común	273.000	192.000
10	Escoba	250.000	156.000
11	Fregona	834.800	600.000
12	Basurero de Plástico	81.300	60.000
13	Insecticidas en aerosol	374.400	268.000
14	Hipoclorito de sodio	NO COTIZA	1.000.000
15	Detergente Líquido concentrado por 5 Litros.	1.544.000	1.350.000
16	Desodorante de ambiente en aerosol	501.000	465.000
17	Desodorante de ambiente líquido de 5 litros	NO COTIZA	800.000
18	Limpia Vidrio con atomizador de 500 ml.	158.600	160.000
19	Jabón de Coco en pan	783.000	800.000
20	Bolsas de Basura Reforzado de 40 litros	135.000	110.000

3.2. OBSERVACIONES REALIZADAS EN EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS: se verifica que no se han dejado constancias en el momento de la apertura por ningún representante de las firmas participantes.

4. ANÁLISIS DE LAS OFERTAS

4.1 ANÁLISIS DE DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER SUSTANCIAL

Se procede al Análisis del contenido de las Ofertas, a efectos de verificar su cumplimiento, con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, basado en los procedimientos y criterios

Lic. Víctor M. Ojeda E.
Comité de Evaluación
SENASA - M.S.P. y B.S.

Dra. Adriana S.
Asesoría Jurídica
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

establecidos en la Ley N° 2051/03, el Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y en las bases de la contratación, con el sistema de "CUMPLE – NO CUMPLE".

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	EMPORIO FERRETERIA S.R.L	FUSION EMPRENDIMIENTO
Formulario de Oferta * (Anexo D - Form 1)	Cumple Folios (1-2)	Cumple
Declaración Jurada de Garantía de Mantenimiento de Oferta* (Anexo D - Form 2)	Cumple Folio (3-4)	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. * (Anexo D - Form 4)	Cumple Constancia de SIPE N° 1525656 Folio (05)	Cumple Constancia

Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	EMPORIO FERRETERIA S.R.L	FUSION EMPRENDIMIENTO
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE Constancia SIPE N° 1525656 FOLIO (5)	NO APLICA
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple Constancia SIPE N° 1525656 Folio (5)	NO APLICA

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	EMPORIO FERRETERIA S.R.L	FUSION EMPRENDIMIENTO
Fotocopia de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	NO APLICA	Cumple
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	NO APLICA	CUMPLE

4.2. CALIFICACIÓN LEGAL. PROHIBICIONES DE LOS INCS "A" Y "B" DEL ARTÍCULO 40:

Se verifica si los oferentes poseen o no impedimentos para contratar con el Estado (artículo 40, incisos "a" y "b" de la Ley N° 2051/03), de acuerdo al criterio de evaluación establecido en la **Resolución DNCP N° 849/2015**, de fecha 27 de marzo de 2015.

Lic. Edgar Durand R.

Lic. Víctor M. Ojeda E.
Comité de Evaluación
SENASA - M.S.P. y B.S.

Abog. Pedro R. Adrián S.
Asesor Jurídico - Dpto. de Asesoría Jurídica
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 19/2018 – ID N° 353.641
"Adquisición de Artículos de Limpieza para el SENASA"

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

4.2.1. Base de datos del Sistema Nacional de Administración de Recursos Humanos (SINARH)[1]

No se hallan vínculos que evidencien indicios de circunstancias que pudieran encuadrarse tanto en el artículo 40, inciso a) de la **Ley N° 2051/03**, y por consiguiente tampoco en lo comprendido en los incisos j), k), l), m) u o) del artículo 60[2] de la **Ley N° 1626/00 "De la Función Pública".** *El detalle completo del análisis se expone a continuación:*

N°	EMPRESA/CONSORCIO	Integrantes de la Sociedad/Representante Legal	C. I. N°	Observación
1	EMPORIO FERRETERIA S.R.L	Axel Corvalan Amigo	461.997	No presenta registros activos en la base de datos
2	EMPORIO FERRETERIA S.R.L	Diego Corvalan	75.363	No presenta registros activos en la base de datos
3	FUSION EMPRENDIMIENTO de Yeny Griselda Oviedo Vázquez	Yeny Griselda Oviedo Vázquez	4.211.898	No presenta registros activos en la base de datos

La información proviene del Sistema de Intercambio de Información entre instituciones públicas, al cual se accede a través de la página Senatics, autorizado y reglamentado por Decreto N° 10.517/2013, lo cual garantiza que son datos íntegros, confiables y verificables, emitidos por cada una de las instituciones. ***Verificado por los integrantes de la Comisión en representación de la SUOC S3.-***

Ley N° 1626/00, Artículo 60.-*"Queda prohibido al funcionario, sin perjuicio de lo que se establezca en los reglamentos respectivos: (...) j) mantener vinculaciones que le signifiquen beneficios, con personas físicas o jurídicas fiscalizadas por el organismo en que se encuentra prestando servicios; k) obtener directa o indirectamente beneficios originados en contratos, comisiones, franquicias u otros actos que formalicen en su carácter de funcionario; l) efectuar o patrocinar para terceros trámites o gestiones administrativas o judiciales, se encuentren o no directamente bajo su representación; m) dirigir, administrar, asesorar, patrocinar, representar o prestar servicios remunerados o no, a personas físicas o jurídicas que gestionen o exploten concesiones de la Administración en el orden estatal, departamental o municipal, o que fueran proveedores o contratistas de las mismas; (...) o) ejercer una industria o comercio relacionado con las actividades del organismo o entidad del Estado en que presta servicio, sea personalmente o como socio o miembro de la dirección, administración o sindicatura de sociedades con fines de lucro. También es incompatible con toda ocupación que no pueda conciliarse con las obligaciones o la dignidad del cargo..."*

4.3. INHABILITADOS POR LA DNCP:

A fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 2051/2003 – De Contrataciones Públicas, Artículo 40, Inciso d), se deja constancia que lafirma:**EMPORIO FERRETERIA S.R.L.,y FUSIONEMPRENDIMIENTO de Yeny Griselda Oviedo Giménez**no se encuentran en el registro de inhabilitados por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para presentar propuestas en los procedimientos de contratación y contratar con los organismos, entidades y municipalidades.

5. COMPARACIÓN DE PRECIOS OFERTADOS AJUSTADO POR ERRORES ARITMÉTICOS:

Se realiza el Cuadro Comparativo de Ofertas, en concordancia con los Criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, y en concordancia con lo estipulado en el Numeral 2 del Artículo 61 del Decreto N° 21.909/03.

El detalle se encuentra expuesto en el Cuadro Comparativo de Ofertas que forma parte del presente informe.

5.1.CORRECCIONES ARITMÉTICAS: de conformidad a la disposición contenida en el Numeral "2" del Art. 61º del Decreto Nº 21.909/03, serealiza la verificación de las planillas de precios presentadas por las firmas, verificándose que no se ha observado errores aritméticos.

Lic. Víctor Edgar Durand R.

Lic. Víctor M. Ojeda E.
Comité de Evaluación
SENASA - M.S.P. y B.S.

Abog. Adrián S.
Dpto. Asesoría Jurídica
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 19/2018 – ID N° 353.641
"Adquisición de Artículos de Limpieza para el SENASA"

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

5.2. MARGEN DE PREFERENCIA: en este caso no se aplica el margen de preferencia previsto en la Ley N° 4558/2011 "Que establece mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional a través de los procesos de contrataciones públicas".

5.3. ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS: una vez realizada las verificaciones mencionadas, el Comité de Evaluación de Ofertas procede a ubicar las ofertas en orden numérico de menor a mayor según el siguiente detalle:

ITEM N° 1

N°	EMPRESAS	CANTIDADES	MONTOS UNITARIOS	MONTOS TOTALES
1	EMPORIO FERRETERIA	500	3.130	1.565.000
2	FUSION EMPRENDIMIENTO	0	0	0

ITEM N° 2

N°	EMPRESAS	CANTIDADES	MONTOS UNITARIOS	MONTOS TOTALES
1	EMPORIO FERRETERIA	500	10.440	5.220.000
2	FUSION EMPRENDIMIENTO	0	0	0

ITEM N° 3

N°	EMPRESAS	CANTIDADES	MONTOS UNITARIOS	MONTOS TOTALES
1	FUSION EMPRENDIMIENTO	10	24.700	247.000
2	EMPORIO FERRETERIA	10	32.730	327.300

ITEM N° 4

N°	EMPRESAS	CANTIDADES	MONTOS UNITARIOS	MONTOS TOTALES
1	FUSION EMPRENDIMIENTO	10	9.000	90.000
2	EMPORIO FERRETERIA	10	9.740	97.400

ITEM N° 5

N°	EMPRESAS	CANTIDADES	MONTOS UNITARIOS	MONTOS TOTALES
1	FUSION EMPRENDIMIENTO	100	2.800	280.000
2	EMPORIO FERRETERIA	100	3.380	338.000

ITEM N° 6

N°	EMPRESAS	CANTIDADES	MONTOS UNITARIOS	MONTOS TOTALES
1	FUSION EMPRENDIMIENTO	100	3.300	330.000
2	EMPORIO FERRETERIA	100	4.040	404.000

ITEM N° 7

N°	EMPRESAS	CANTIDADES	MONTOS UNITARIOS	MONTOS TOTALES
1	FUSION EMPRENDIMIENTO	50	2.500	125.000
2	EMPORIO FERRETERIA	50	2.790	139.500

Abog. Pedro R. Adrián S.
Asesor Jurídico - Dpto. de Asesoría Jurídica
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

Lic. Edgar Durand R.

Lic. Víctor M. Ojeda E.
Comité de Evaluación
SENASA - M.S.P. y B.S.

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 19/2018 – ID N° 353.641
"Adquisición de Artículos de Limpieza para el SENASA"

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

ITEM N° 8

N°	EMPRESAS	CANTIDADES	MONTOS UNITARIOS	MONTOS TOTALES
1	FUSION EMPRENDIMIENTO	10	4.500	45.000
2	EMPORIO FERRETERIA	10	6.400	64.000

ITEM N° 9

N°	EMPRESAS	CANTIDADES	MONTOS UNITARIOS	MONTOS TOTALES
1	FUSION EMPRENDIMIENTO	20	9.600	192.000
2	EMPORIO FERRETERIA	20	13.650	273.000

ITEM N° 10

N°	EMPRESAS	CANTIDADES	MONTOS UNITARIOS	MONTOS TOTALES
1	FUSION EMPRENDIMIENTO	20	7.800	156.000
2	EMPORIO FERRETERIA	20	12.500	250.000

ITEM N° 11

N°	EMPRESAS	CANTIDADES	MONTOS UNITARIOS	MONTOS TOTALES
1	FUSION EMPRENDIMIENTO	20	9.600	192.000
2	EMPORIO FERRETERIA	20	13.650	273.000

ITEM N° 12

N°	EMPRESAS	CANTIDADES	MONTOS UNITARIOS	MONTOS TOTALES
1	FUSION EMPRENDIMIENTO	10	6.000	60.000
2	EMPORIO FERRETERIA	10	8.130	81.300

ITEM N° 13

N°	EMPRESAS	CANTIDADES	MONTOS UNITARIOS	MONTOS TOTALES
1	FUSION EMPRENDIMIENTO	20	13.400	268.000
2	EMPORIO FERRETERIA	20	18.720	374.400

Abog. Pablo D. Adrián S.
Asesor Jurídico - Dpto. de Asesoría Jurídica
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

ITEM N° 14

N°	EMPRESAS	CANTIDADES	MONTOS UNITARIOS	MONTOS TOTALES
1	FUSION EMPRENDIMIENTO	100	10.000	1.000.000
2	EMPORIO FERRETERIA	100	0	0

ITEM N° 15

N°	EMPRESAS	CANTIDADES	MONTOS UNITARIOS	MONTOS TOTALES
1	FUSION EMPRENDIMIENTO	100	13.500	1.350.000
2	EMPORIO FERRETERIA	100	15.440	1.544.000

Lic. Leticia Durand R.

ITEM N° 16

N°	EMPRESAS	CANTIDADES	MONTOS UNITARIOS	MONTOS TOTALES
1	FUSION EMPRENDIMIENTO	50	9.300	465.000
2	EMPORIO FERRETERIA	50	10.020	501.000

Lic. Víctor M. Ojeda E.
Comité de Evaluación
SENASA - M.S.P. y B.S.

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 19/2018 – ID N° 353.641
"Adquisición de Artículos de Limpieza para el SENASA"

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

ITEM N° 17

N°	EMPRESAS	CANTIDADES	MONTOS UNITARIOS	MONTOS TOTALES
1	FUSION EMPRENDIMIENTO	100	8.000	800.000
2	EMPORIO FERRETERIA	100	0	0

ITEM N° 18

N°	EMPRESAS	CANTIDADES	MONTOS UNITARIOS	MONTOS TOTALES
1	EMPORIO FERRETERIA	20	7.930	158.600
2	FUSION EMPRENDIMIENTO	20	8.000	160.000

ITEM N° 19

N°	EMPRESAS	CANTIDADES	MONTOS UNITARIOS	MONTOS TOTALES
1	EMPORIO FERRETERIA	100	7.830	783.000
2	FUSION EMPRENDIMIENTO	100	8.000	800.000

ITEM N° 20

N°	EMPRESAS	CANTIDADES	MONTOS UNITARIOS	MONTOS TOTALES
1	FUSION EMPRENDIMIENTO	50	2.200	110.000
2	EMPORIO FERRETERIA	50	2.700	135.000

5.4. ESTIMACION DE COSTOS: se procede a analizar si el costo más bajo ofertado por cada ítem, se aparta sustancialmente de la estimación de costos y si es de ejecución posible a fin de garantizar al Estado las mejores condiciones de contratación.

Nº	Descripción	Presentación	Unidad de Medida	Cantidad	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.		PRECIO REFERENCIAL	% DE VARIACION	FUSION EMPRENDIMIENTO DE Yeny Griselda Oviedo		PRECIO REFERENCIAL	% DE VARIACION
					Precio Unitario Gs. IVA incl.	Precio Total Gs. IVA inc.			Precio Unitario Gs. IVA incl.	Precio Total Gs. IVA inc.		
1	Bolsas de Basura Reforzado de 40 litros	Unidad	Unidad	500	3.130	1.565.000	2.600	20%	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
2	Bolsas de Basura Reforzado	Unidad	Unidad	500	10.440	5.220.000	10.440	0%	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
3	Balde de plástico con exprimidor de mopa	Unidad	Unidad	10	32.730	327.300	33.250	-2%	24.700	247.000	33.250	-26%
4	Escurridor de goma para piso	Unidad	Unidad	10	9.740	97.400	10.090	-3%	9.000	90.000	10.090	-11%
5	Trapo Franela	Unidad	Unidad	100	3.380	338.000	3.480	-3%	2.800	280.000	3.480	-20%
6	Trapo de Piso	Unidad	Unidad	100	4.040	404.000	4.180	-3%	3.300	330.000	4.180	-21%
7	Trapo rejilla	Unidad	Unidad	50	2.790	139.500	2.930	-5%	2.500	125.000	2.930	-15%

Abog. Pedro R. Adrián
Asesor Jurídico - Dpto. de Asesoría Jurídica
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

Lic. Edgar Durand R.

Lic. Victor M. Ojeda E.
Comité de Evaluación
SENASA - M.S.P. y B.S.

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 19/2018 – ID N° 353.641
"Adquisición de Artículos de Limpieza para el SENASA"

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

8	Guante de goma para limpiar	Unidad	Unidad	10	6.400	64.000	6.440	-1%	4.500	45.000	6.440	-30%
9	Escoba común	Unidad	Unidad	20	13.650	273.000	14.470	-6%	9.600	192.000	14.470	-34%
10	Escoba	Unidad	Unidad	20	12.500	250.000	12.970	-4%	7.800	156.000	12.970	-40%
11	Fregona	Unidad	Unidad	40	20.870	834.800	21.510	-3%	15.000	600.000	21.510	-30%
12	Basurero de Plástico	Unidad	Unidad	10	8.130	81.300	7.800	4%	6.000	60.000	7.800	-23%
13	Insecticidas en aerosol	Unidad	Unidad	20	18.720	374.400	19.200	-3%	13.400	268.000	19.200	-30%
14	Hipoclorito de sodio	Unidad	Unidad	100	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	10.000	1.000.000	15.000	-33%
15	Detergente Líquido concentrado por 5 Litros.	Unidad	Unidad	100	15.440	1.544.000	12.500	24%	13.500	1.350.000	12.500	8%
16	Desodorante de ambiente en aerosol	Unidad	Unidad	50	10.020	501.000	13.540	-26%	9.300	465.000	13.540	-31%
17	Desodorante de ambiente líquido de 5 litros	Unidad	Unidad	100	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	8.000	800.000	7.000	14%
18	Limpia Vidrio con atomizador de 500 ml.	Unidad	Unidad	20	7.930	158.600	9.060	-12%	8.000	160.000	9.060	-12%
19	Jabón de Coco en pan	Unidad	Unidad	100	7.830	783.000	8.090	-3%	8.000	800.000	8.090	-1%
20	Jabón Tocador en pan	Unidad	Unidad	50	2.700	135.000	3.200	-16%	2.200	110.000	3.200	-31%

Resolución DNCP N° 411/18, Artículo 5°.-*"...Análisis de precios ofertados. Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar la ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la Convocante y difundido con el llamado a contratación. Si el Oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, la oferta podrá ser rechazada. El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que contenga la oferta, y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión de la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional."*

Asesor Jurídico - Dpto. de Asesoría Jurídica
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

6. CALIFICACIÓN POSTERIOR

Acto seguido pasaremos al análisis de la ofertas más baja, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, referentes a Capacidad Legal, Experiencia, Capacidad Técnica y Especificaciones Técnicas. Se verifica que la oferta más baja corresponde a la **EMPRESA: EMPORIO FERRETERIA S.R.L.** presenta la oferta más baja para los Ítems 1, 2, 18 y 19.

Lic. Edgar Durand R.

Lic. Víctor M. Ojeda E.
Comité de Evaluación
SENASA - M.S.P. y B.S.

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 19/2018 – ID N° 353.641
"Adquisición de Artículos de Limpieza para el SENASA"

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

A) **CAPACIDAD LEGAL:** deberá presentar las siguientes documentaciones que avalen el cumplimiento de este criterio:

DOCUMENTACIONES REQUERIDAS	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	Cumple Constancia SIPE N° 1525656 Folio (5)
Declaración jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Cumple Constancia SIPE N° 1525656 Folio (5)
Fotocopia simple de la última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple Constancia SIPE N° 1525656 Folio (5)
Fotocopia Simple de Patente Municipal del Oferente.	Cumple Constancia SIPE N° 1525656 Folio (5)

B) **EXPERIENCIA:** deberá presentar evidencia documentada de los requisitos siguientes:

DOCUMENTACIONES REQUERIDAS	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.
Contratos o Facturaciones del periodo 2016-2017, con Entidades del gobierno y/o Empresas privadas que fuesen necesarios, con el objetivo de demostrar la experiencia en artículos de limpieza; cuya calificación será conforme al volumen o monto total ofertado.	Cumple Folio (19-25)

DOCUMENTOS SOLICITADOS:

En virtud del artículo 57º de la Ley Nº 2051/03, por Nota, de fecha 06/12/2018, se le ha solicitado a la empresa las siguientes documentaciones:

Declaración jurada de salarios" que el empleador utilizo para el pago del seguro social, Declaración Jurada de los Integrantes de la Sociedad de la firma con sus respectivas copias de cedula de identidad.
Composición de precio del Ítems 15 ofertado por la empresa

Por Nota de fecha 11 de diciembre del corriente la empresa remite en forma y tiempo los documentos requeridos, los mismo pasa a formar parte de los documentos de su oferta.

C) **ANALISIS DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:** se procede a examinar el cumplimiento con las Especificaciones Técnicas conforme se establece en las *Especificaciones Técnicas*, del Pliego de Bases y Condiciones del llamado, conforme al siguiente detalle:

Lic. Edgar Durand R.

Lic. Víctor M. Ojeda E.
Comité de Evaluación
SENASA M.S.P. y B.S.

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 19/2018 – ID N° 353.641
"Adquisición de Artículos de Limpieza para el SENASA"

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

EMPORIO FERRETERIA S.R. L.			
ITEM	DESCRIPCION DEL SERVICIO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	CALIFICACION
1	Bolsas de Basura Reforzado de 40 litros	Según Plantilla Publicada en SICP.	CUMPLE
2	Bolsas de Basura Reforzado	Según Plantilla Publicada en SICP.	CUMPLE
18	Limpia Vidrio con atomizador de 500 ml.	Según Plantilla Publicada en SICP.	CUMPLE
19	Jabón de Coco en pan	Según Plantilla Publicada en SICP.	CUMPLE

Los productos ofertados **CUMPLEN** con las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado, y la firma presenta debidamente firmado el Anexo D. Especificaciones Técnicas.

D) OTROS DOCUMENTOS

OTROS DOCUMENTOS	EMPORIO FERRETERIA S.R. L.
- Planilla de Especificaciones Técnicas.	Cumple Folio (9)
El oferente deberá presentar con su carta de oferta una declaración jurada que indique que los servicios ofertados cumplen con lo requerido en las especificaciones técnicas.	Cumple Folio (7)
Certificado de producto nacional emitido por el MIC, la NO presentación de la misma no será causal de descalificación.	Cumple Folio (8)
-"Declaración jurada de salarios" que el empleador utilizo para el pago del seguro social.	Cumple

FUSION EMPRENDIMIENTO, presenta la oferta más baja para los Ítems 3, 4, 5, 6 ,7, 8, 9, 10,11 ,12, 13, 14,15,16,17,20

E) CAPACIDAD LEGAL: deberá presentar las siguientes documentaciones que avalen el cumplimiento de este criterio:

DOCUMENTACIONES REQUERIDAS	FUSION EMPRENDIMIENTO de Yeny Oviedo
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	Cumple
Declaración jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Cumple

Abog. Pedro R. Aquino
Asesor Jurídico - Dpto. de Asesoría Jurídica
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

Lic. Edgar Durand R.

Lic. Victor M. Ojeda E.
Comité de Evaluación
SENASA - M.S.P. y B.S.

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 19/2018 – ID N° 353.641
"Adquisición de Artículos de Limpieza para el SENASA"

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

DOCUMENTACIONES REQUERIDAS	FUSION EMPRENDIMIENTO de Yeny Oviedo
Fotocopia simple de la última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple
Fotocopia Simple de Patente Municipal del Oferente.	Cumple

F) **EXPERIENCIA:** deberá presentar evidencia documentada de los requisitos siguientes:

DOCUMENTACIONES REQUERIDAS	FUSION EMPRENDIMIENTO de Yeny Oviedo
Contratos o Facturaciones del periodo 2016-2017, con Entidades del gobierno y/o Empresas privadas que fuesen necesarios, con el objetivo de demostrar la experiencia en artículos de limpieza; cuya calificación será conforme al volumen o monto total ofertado.	Cumple

- **DOCUMENTOS SOLICITADOS:**

En virtud del artículo 57º de la Ley Nº 2051/03, por Nota, de fecha 06/12/2018, se le ha solicitado a la empresa las siguientes documentaciones:

Contratos o Facturaciones del periodo 2016-2017, con Entidades del gobierno y/o Empresas privadas que fuesen necesarios, con el objetivo de demostrar la experiencia en artículos de limpieza; cuya calificación será conforme al volumen o monto total ofertado.
Certificado de producto nacional emitido por el MIC, la NO presentación de la misma no será causal de descalificación.
Composición de precio del Ítems ofertado por la empresa

Por Nota de fecha 12 de diciembre del corriente la empresa remite en forma y tiempo los documentos requeridos, los mismo pasa a formar parte de los documentos de su oferta.

G) **ANALISIS DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:** se procede a examinar el cumplimiento con las Especificaciones Técnicas conforme se establece en las *Especificaciones Técnicas*, del Pliego de Bases y Condiciones del llamado, conforme al siguiente detalle:

FUSION EMPRENDIMIENTO de Yeny Oviedo			
ITEM	DESCRIPCION DEL SERVICIO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	CALIFICACION
3	Balde de plástico con exprimidor de mopa	Balde de plástico con exprimidor de mopa, de 10 litros.	CUMPLE
4	Escurridor de goma para piso	Según Plantilla Publicada en SICP.	CUMPLE
5	Trapo Franela	Según Plantilla Publicada en SICP.	CUMPLE
6	Trapo de Piso	Según Plantilla Publicada en SICP.	CUMPLE
7	Trapo rejilla	Según Plantilla Publicada en SICP.	CUMPLE

Abog. Pedro R. Adrián S.
Asesor Jurídico - Dpto. de Asesoría Jurídica
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

Lic. Edgar Durand R.

Lic. Víctor M. Ojeda E.
Comité de Evaluación
SENASA - M.S.P. y B.S.

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 19/2018 – ID N° 353.641
"Adquisición de Artículos de Limpieza para el SENASA"

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

8	Guante de goma para limpiar	Según Plantilla Publicada en SICP.	CUMPLE
9	Escoba común	Escoba de paja, con palo de madera lisa de 120 cm. de largo, como mínimo.	CUMPLE
10	Escoba	Según Plantilla Publicada en SICP.	CUMPLE
11	Fregona	Fregona de microfibras de hilo blanco, con rosca y con palo de 1,10 metros de largo, como mínimo.	CUMPLE
12	Basurero de Plástico	Según Plantilla Publicada en SICP.	CUMPLE
13	Insecticidas en aerosol	Multiinsecticida en aerosol, para eliminar mosquitos, cucarachas, moscas, hormigas, avispas, arañas, termitas, polillas, ciempiés, larvas de pulgas. Efecto instantáneo y prolongado. En frasco de 300 ml., como mínimo.	CUMPLE
15	Detergente Líquido concentrado por 5 Litros.	Según Plantilla Publicada en SICP.	CUMPLE
16	Desodorante de ambiente en aerosol	Según Plantilla Publicada en SICP.	CUMPLE
17	Desodorante de ambiente líquido de 5 litros	Según Plantilla Publicada en SICP.	CUMPLE
20	Jabón Tocador en pan	Según Plantilla Publicada en SICP.	CUMPLE

Los productos ofertados **CUMPLEN** con las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado, y la firma presenta debidamente firmado el Anexo D. Especificaciones Técnicas.

H) OTROS DOCUMENTOS:

OTROS DOCUMENTOS	FUSION EMPRENDIMIENTO de Yeny Oviedo
Planilla de Especificaciones Técnicas.	Cumple
El oferente deberá presentar con su carta de oferta una declaración jurada que indique que los servicios ofertados cumplen con lo requerido en las especificaciones técnicas.	Cumple
Certificado de producto nacional emitido por el MIC, la NO presentación de la misma no será causal de descalificación.	Cumple

Abog. Pedro R. Asesor Jurídico - Dpto. de Dirección Gral. de Administración y Finanzas M.S.P. y B.S.

Lic. Edgar Durand R.

Lic. Víctor M. Ojeda E.
Comité de Evaluación
SENASA - M.S.P. y B.S.

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 19/2018 – ID N° 353.641
"Adquisición de Artículos de Limpieza para el SENASA"

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

-"Declaración jurada de salarios" que el empleador utilizo para el pago del seguro social.	Cumple

7. CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

El mismo se encuentra en el **Anexo - CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS** que forma parte integral del presente informe.

8. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, en virtud a las consideraciones expuestas y en concordancia a lo dispuesto en el **Artículo 28° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"**, y el Artículo **63° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03**, que cita: "la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) tenga las calificaciones y la capacidad financiera necesaria para ejecutar el contrato; 3) presente el precio valuado como el más bajo", se ha seleccionado la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, y evaluada como la más baja. Considerando todo lo expuesto este Comité recomienda ***ADJUDICAR*** el llamado a ***Contratación Directa N° 19/2018"Adquisicion de Artículos de Limpieza para el SENASA" - ID Nº 353.641***; *en los* ***ITEM 1, 2, 18, 19 EMPORIO FERRETERIA S.R.L.*** *y* ***FUSION EMPRENDIMIENTO de Yeny Griselda Oviedo Vázquez en los ITEM 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 20*** según lo dispuesto en *el art. 34 inc. C de la Ley 2051/2003..."PROCEDIMIENTO. La contratación directa se llevará a cabo de la siguiente manera:... c) para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso,* ***bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo,*** *de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación";* en este sentido este comité propone que la adjudicación del presente proceso recaiga en la empresa **EMPORIO FERRETERIA S.R.L. Y FUSION EMPRENDIMIENTO de Yeny Griselda Oviedo Vázquez** considerando que las mismas cumplen con los requisitos legales, las especificaciones técnicas solicitadas y presenta el conforme al siguiente detalle:

EMPORIO FERRETERIA S.R.L

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA INCLUIDO)
1	47121701-001	Bolsas de Basura Reforzado de 40 litros	Unidad	500	Unidad	3.130	1.565.000
2	47121701-006	Bolsas de Basura Reforzado	Unidad	500	Unidad	10.440	5.220.000
18	47131824-001	Limpia Vidrio con atomizador de 500 ml.	Unidad	20	Unidad	7.930	158.600
19	53131608-001	Jabón de Coco en pan	Unidad	100	Unidad	7.830	783.000
TOTAL GENERAL							**7.726.600**
Guaraníes: Siete millones setecientos veinte seis mil seiscientos							

Lic. Edgar Durand R.

Lic. Victor M. Ojeda E.
Comité de Evaluación
SENASA - M.S.P. y B.S.

erio de Salud Pública y Bienestar Social

Sub Unidad Operativa de Contrataciones - SUOC S3

Componente: Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental - SENASA

CD 19/2018 Adquisicion de Articulos de Limpieza para el SENASA

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS - CON PORCENTAJE DE VARIACION EN RELACION AL PRECIO

Nº	Código de Catalogo	Descripción	Presentación	Unidad de Medida	Cantidad	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.		PRECIO REFERENCIAL	% DE VARIACION	FUSION EMPRENDIMIENTO DE Yeny Griselda Oviedo		PRECIO REFERENCIAL	% DE VARIACION
						Precio Unitario Gs. IVA incl.	Precio Total Gs. IVA inc.			Precio Unitario Gs. IVA incl.	Precio Total Gs. IVA inc.		
1	47121701-001	Bolsas de Basura Reforzado de 40 litros	Unidad	Unidad	500	3.130	1.565.000	2.600	20%	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
2	47121701-006	Bolsas de Basura Reforzado	Unidad	Unidad	500	10.440	5.220.000	10.440	0%	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
3	47121804-012	Balde de plástico con exprimidor de mopa	Unidad	Unidad	10	32.730	327.300	33.250	-2%	24.700	247.000	33.250	-26%
4	47121806-001	Escurridor de goma para piso	Unidad	Unidad	10	9.740	97.400	10.090	-3%	9.000	90.000	10.090	-11%
5	47131502-005	Trapo Franela	Unidad	Unidad	100	3.380	338.000	3.480	-3%	2.800	280.000	3.480	-20%
6	47131502-006	Trapo de Piso	Unidad	Unidad	100	4.040	404.000	4.180	-3%	3.300	330.000	4.180	-21%
7	47131502-008	Trapo rejilla	Unidad	Unidad	50	2.790	139.500	2.930	-5%	2.500	125.000	2.930	-15%
8	47131503-001	Guante de goma para limpiar	Unidad	Unidad	10	6.400	64.000	6.440	-1%	4.500	45.000	6.440	-30%
9	47131604-001	Escoba común	Unidad	Unidad	20	13.650	273.000	14.470	-6%	9.600	192.000	14.470	-34%
10	47131604-002	Escoba	Unidad	Unidad	20	12.500	250.000	12.970	-4%	7.800	156.000	12.970	-40%
11	47131619-001	Fregona	Unidad	Unidad	40	20.870	834.800	21.510	-3%	15.000	600.000	21.510	-30%
12	47131703-002	Basurero de Plástico	Unidad	Unidad	10	8.130	81.300	7.800	4%	6.000	60.000	7.800	-23%
13	47131803-004	Insecticidas en aerosol	Unidad	Unidad	20	18.720	374.400	19.200	-3%	13.400	268.000	19.200	-30%
14	47131803-008	Hipoclorito de sodio	Unidad	Unidad	100	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	10.000	1.000.000	15.000	-33%
15	47131810-001	Detergente Líquido concentrado por 5 Litros.	Unidad	Unidad	100	15.440	1.544.000	12.500	24%	13.500	1.350.000	12.500	8%
16	47131816-001	Desodorante de ambiente en aerosol	Unidad	Unidad	50	10.020	501.000	13.540	-26%	9.300	465.000	13.540	-31%
17	47131816-003	Desodorante de ambiente líquido de 5 litros	Unidad	Unidad	100	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	8.000	800.000	7.000	14%
18	47131824-001	Limpia Vidrio con atomizador de 500 ml.	Unidad	Unidad	20	7.930	158.600	9.060	-12%	8.000	160.000	9.060	-12%
19	53131608-001	Jabón de Coco en pan	Unidad	Unidad	100	7.830	783.000	8.090	-3%	8.000	800.000	8.090	-1%
20	53131608-001	Jabón Tocador en pan	Unidad	Unidad	50	2.700	135.000	3.200	-16%	2.200	110.000	3.200	-31%
TOTAL							13.090.300				7.078.000		

Lic. Edgar Durand R.

Lic. Victor M. Ojeda E.
Comité de Evaluación
SENASA - M.S.P. y B.S.

Abog. Pedro R. Adrián S.
Asesor Jurídico - Dpto. de Asesoría Jurídica
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social							
Sub Unidad Operativa de Contrataciones - SUOC S3							
Programa: Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental - SENASA							
Contratacion Directa N° 19/2018 "Adquisicion de Artuculos de Limpieza para el SENASA" ID : N° 353.641							
Empresa: EMPORIO FERRETERIA S.R.L.							
ANEXO 1. B) Cuadro de Precios Adjudicados							
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)	Precio tota (IVA INCLUIDO
1	47121701-001	Bolsas de Basura Reforzado de 40 litros	Unidad	500	Unidad	3.130	1.565.000
2	47121701-006	Bolsas de Basura Reforzado	Unidad	500	Unidad	10.440	5.220.000
18	47131824-001	Limpia Vidrio con atomizador de 500 ml.	Unidad	20	Unidad	7.930	158.600
19	53131608-001	Jabón de Coco en pan	Unidad	100	Unidad	7.830	783.000
TOTAL GENERAL							7.726.600
Guaranies: Trece Millones noventa mil trecientos							

Empresa: FUSION EMPRENDIMIENTO							
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)	Precio tota (IVA INCLUIDO
3	47121804-012	Balde de plástico con exprimidor de mopa	Unidad	10	Unidad	24.700	247.000
4	47121806-001	Escurridor de goma para piso	Unidad	10	Unidad	9.000	90.000
5	47131502-005	Trapo Franela	Unidad	100	Unidad	2.800	280.000
6	47131502-006	Trapo de Piso	Unidad	100	Unidad	3.300	330.000
7	47131502-008	Trapo rejilla	Unidad	50	Unidad	2.500	125.000
8	47131503-001	Guante de goma para limpiar	Unidad	10	Unidad	4.500	45.000
9	47131604-001	Escoba común	Unidad	20	Unidad	9.600	192.000
10	47131604-002	Escoba	Unidad	20	Unidad	7.800	156.000
11	47131619-001	Fregona	Unidad	40	Unidad	15.000	600.000
12	47131703-002	Basurero de Plástico	Unidad	10	Unidad	6.000	60.000
13	47131803-004	Insecticidas en aerosol	Unidad	20	Unidad	13.400	268.000
14	47131803-008	Hipoclorito de sodio	Unidad	100	Unidad	10.000	1.000.000
15	47131810-001	Detergente Líquido concentrado por 5 Litros.	Unidad	100	Unidad	13.500	1.350.000
16	47131816-001	Desodorante de ambiente en aerosol	Unidad	50	Unidad	9.300	465.000
17	47131816-003	Desodorante de ambiente líquido de 5 litros	Unidad	100	Unidad	8.000	800.000
20	53131608-001	Jabón Tocador en pan	Unidad	50	Unidad	2.200	110.000
TOTAL GENERAL							6.118.000
Guaranies: Seis millones ciento diez y ocho mil							

Lic. Edgar Durand R.

Lic. Victor M. Ojeda E.
Comité de Evaluación
SENASA - M.S.P. y B.S.

...ecto R. Adrián ...
...ico - Dpto. de Asesoría ...
...l. de Administración y ...
M.S.P. y B.S.